



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
REUNIÓN DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

ACTA 04
(19/02/26)

Asunto: Orientaciones para proyectar e implementar el plan operativo de acción – poa- de la III Semana de Desarrollo Institucional comprendidas entre el 30 de marzo al 5 de abril de 2026

FECHA			LUGAR	HORA DE INICIO
19	02	2026	Sala de Audiovisuales – Biblioteca Institucional	2:00 P.M.
				HORA DE FINALIZACIÓN
				4:00 P.M.

OBJETIVOS

Socializar, concertar y aprobar con el personal docente, directivos docentes y administrativos el Plan Operativo de Acción (POA) para la Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026, en cumplimiento de la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026 emitida por la Secretaría de Educación Departamental, garantizando la participación democrática y la toma de decisiones consensuadas.

1. AGENDA

1. Oración y Saludo
2. Socialización de la circular 0031 del 13 de febrero de 2026 de la SED.
3. Socialización de la propuesta de compensación de días y selección de los tres (3) sábados para la jornada laboral
4. Presentación y discusión del plan operativo de acción (POA) para la semana de desarrollo institucional.
5. Aprobación de la agenda de trabajo por parte del personal docente, directivos docentes y administrativos.
6. Propositiones y varios.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Oración y saludo.

El Rector, Deivi Jesús Bayona Ascanio, dio apertura a la reunión con un cordial saludo a todos los asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para participar en este espacio de planeación institucional. Resaltó la importancia de la Semana de Desarrollo Institucional como un momento clave para fortalecer los procesos académicos, administrativos y comunitarios, y para proyectar acciones de mejoramiento continuo en beneficio de la comunidad educativa.

2. Socialización de la circular 0031 del 13 de febrero de 2026 de la SED.

El Rector procedió a dar lectura a la Circular No. 003 del 13 de febrero de 2026, emitida por la Secretaría de Educación Departamental, cuyo asunto es: "Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 30 de marzo al 5 de abril de 2026".

Se destacaron los siguientes aspectos fundamentales de la circular:

- **Autorización para compensación de días:** La Secretaría de Educación Departamental autoriza a los rectores y directores de establecimientos educativos para que, por decisión autónoma, concertada y conjunta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

con los docentes, directivos docentes y administrativos, puedan compensar de manera presencial los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026, tomando tres (3) sábados a partir del 21 de febrero de 2026 y antes del 21 de marzo de 2026.

- **Planificación autónoma:** Los establecimientos educativos deben planificar e implementar el Plan Operativo de Acción (POA) para el cumplimiento de la tercera (3a) semana de desarrollo institucional 2026.
- **Decisión concertada:** La decisión debe tomarse en reunión del personal docente, directivos docentes y administrativos, mediante análisis de pertinencia y decisión participativa y concertada, dejando constancia en acta con agenda, listas de asistencia y el POA acordado.
- **Aval del Consejo Directivo:** La propuesta de POA debe ser presentada al Consejo Directivo para su aval mediante acta de acuerdo.
- **Informe a la SED:** Se debe informar a la Secretaría de Educación Departamental sobre la decisión emitida, indicando los tres (3) sábados que serán objeto de compensación, a través del correo calidadeducativasendorte@gmail.com, a más tardar el 20 de febrero de 2026.
- **Participación presencial obligatoria:** Para implementar las acciones del POA deben participar de manera presencial todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción.
- **Horario y plan de trabajo:** Se debe informar el horario de la jornada laboral y el plan de trabajo para los sábados seleccionados, conforme al artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015.

Posteriormente, se analizaron las orientaciones específicas de la SED para la semana de desarrollo institucional, que incluyen:

1. Fase inicial del proceso de evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto Ley 1278 de 2002), vigencia 2026.
2. Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2026.
3. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
4. Armonización curricular, didáctica y pedagógica en educación en emergencia.
5. Gestión del PEI (ajustes, modificaciones, centros de interés).
6. Ruta de Mejoramiento Institucional (autoevaluación, PMI, eficiencia interna).
7. Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0.
8. Formación docente.
9. Actualización de carpetas y documentos anexos en la Comunidad Virtual Enjambre.

3. Socialización de la propuesta de compensación de días y selección de los tres (3) sábados para la jornada laboral

El Rector abrió el espacio para la discusión y concertación sobre la compensación de los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026. Se generó un diálogo participativo en el que los docentes, directivos docentes y personal administrativo expresaron sus opiniones y consideraciones.

Después de analizar las diferentes opciones, el calendario académico, las responsabilidades familiares y la disponibilidad de los docentes, se sometió a votación la selección de los tres (3) sábados para la jornada laboral de compensación.

Decisión concertada:

Por unanimidad, el personal docente, directivos docentes y administrativos acordaron que los tres (3) sábados en los que se desarrollará la jornada laboral para compensar los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2026 serán:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

SÁBADO SELECCIONADO	HORARIO DE JORNADA LABORAL
Sábado 28 de febrero de 2026	7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Sábado 07 de marzo de 2026	7:00 a.m. – 1:00 p.m.
Sábado 14 de marzo de 2026	7:00 a.m. – 1:00 p.m.

4. Presentación y discusión del plan operativo de acción (POA) para la semana de desarrollo institucional (30 de marzo al 5 de abril de 2026).

La Coordinadora presentó la propuesta de Plan Operativo de Acción (POA) para la Semana de Desarrollo Institucional, estructurada conforme a las orientaciones de la Circular No. 003 de 2026 y las necesidades institucionales identificadas en el PEI y el PMI.

Fecha	Actividad	Descripción de la actividad	Entregable	Responsable
Sábado 28 de febrero	Instalación y socialización de lineamientos.	Palabras de apertura por parte del Rector. Lectura y análisis de la Circular No. 003 del 13 de febrero de 2026. Socialización de los objetivos de las jornadas de compensación y su articulación con la Semana de Desarrollo Institucional.	Acta de cada gestión con el cronograma de trabajo por los días compensatorios.	Rectoría y Coordinación
	Fase inicial del proceso de evaluación anual de desempeño laboral (Decreto Ley 1278 de 2002). Verificación en Sistema Humano en Línea. Concertación de contribuciones individuales y criterios de evaluación por áreas de gestión. Elaboración del acta de inicio por cada evaluado.	Verificación en el Sistema Humano en Línea de los directivos docentes y docentes sujetos de evaluación anual de desempeño laboral (Decreto Ley 1278 de 2002). Concertación de contribuciones individuales por áreas de gestión (funcionales: 70% y comportamentales: 30%). Establecimiento de criterios de evaluación por cada contribución (mínimo 3 criterios). Elaboración y suscripción del acta de inicio por cada evaluado.	Reporte de verificación en Sistema Humano en Línea. Acta de inicio suscrita por cada docente y directivo docente evaluado. Formato de contribuciones individuales y criterios de evaluación concertados.	Rectoría, Coordinación Académica – Todos los docentes y directivos docentes evaluados
	Conformación del Gobierno Escolar y demás instancias 2026	Revisión de la Circular No. 016 del 27 de enero de 2026. Conformación y consolidación del Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres,	Actas de conformación de cada instancia del gobierno escolar. Cronograma de	Comité de elecciones y Líder del Proyecto de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

		Personería Estudiantil y Contraloría Estudiantil (pendientes de elección). Asignación de funciones y cronograma de reuniones para la vigencia 2026.	reuniones del gobierno escolar 2026. Formatos de registro definidos por la SED diligenciados.	democracia: Celina Neira, Ana Lola Pita Paredes.
	Plan para la prevención de violencias contra NNAJ	Análisis de la Directiva Ministerial N.º 01 de 2022. Diagnóstico de situaciones de riesgo en el entorno escolar (violencia sexual, violencia de género, trata de personas, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de SPA, acoso escolar, embarazo en adolescentes, conducta suicida). Elaboración del Plan de Prevención de Violencias contra Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes 2026, en articulación con el Comité Municipal de Convivencia Escolar.	Diagnóstico de situaciones de riesgo institucional. Plan de Prevención de Violencias contra NNAJ 2026. Actas de reunión del Comité de Convivencia Escolar	Orientadora Escolar Gestión Comunitaria.
	Trabajo por Comités Institucionales.	Desarrollar las actividades propuesta sen el POA por cada Comité	Informe de desarrollo de actividades y POA .	Líder de cada Comité y miembros
Sábado 07 de marzo	Armonización Curricular y Estrategias Pedagógicas Flexibles	Diseño de estrategias pedagógicas flexibles para situaciones de emergencia (modalidades a distancia, remota o híbrida). Elaboración de orientaciones para el trabajo autónomo de los estudiantes y acompañamiento a padres de familia. Diseño de rúbricas de evaluación formativa, instructivas, sencillas y flexibles.	Documento de estrategias pedagógicas flexibles para emergencias. Rúbricas de evaluación formativa diseñadas por áreas. Guías de orientación para padres de familia anexo al PEI.	Gestión Académica. Todos los Docentes
	Gestión del PEI – Ajustes y Centros de Interés	Revisión del estado actual del PEI y sus anexos (Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones, Plan de Riesgo Escolar). Identificación de necesidades de ajuste o modificación. Incorporación de los centros de interés en el PEI como estrategia de tiempo escolar. Definición de cronograma para ajustes y socialización.	Acta de revisión del PEI con necesidades de ajuste identificadas. Documento completo de PEI ajustado con la incorporación de centros de interés al PEI. Cronograma de ajustes y socialización del PEI.	Comité de Calidad
		Manual de Convivencia y Plan de Riesgo Escolar	Documento del Manual de convivencia actualizado y ajustado	Gestión Comunitaria
		Manual de Funciones	Documento actualizado	Gestión Administrativa y Financiera



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

		SIEE	Documento actualizado	Gestión Directiva
Sábado 14 de marzo	Programa de Tutorías para el Aprendizaje – PTAFI 3.0	Articulación del currículo institucional con las líneas del PTAFI 3.0: formación integral, educación CRESE (ciudadanía, socioemocional, reconciliación, cambio climático, paz). Diseño de estrategias de centros de interés y proyectos pedagógicos integradores. Plan de acompañamiento tutorial para estudiantes con dificultades.	Documento de articulación curricular con PTAFI 3.0. Estrategias de centros de interés diseñadas. Plan de acompañamiento tutorial 2026.	Docente PTAFI
	Trabajo colaborativo por áreas	Reuniones por áreas para la planeación del segundo período académico. Ajuste de planes de área, mallas curriculares y proyectos transversales. Diseño de estrategias de nivelación y refuerzo.	Planes de áreas actualizados	Líderes docentes y de áreas.
	Ruta de Mejoramiento Institucional – PMI 2026	Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional 2026. Identificación de oportunidades de mejoramiento por áreas de gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, Comunitaria). Construcción y/o ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2026. Diligenciamiento del formato D02.03.F01 V.5.0, asegurando: objetivos con un solo verbo, metas claras, actividades en orden lógico, indicadores medibles, responsables nominales y recursos definidos en miles de pesos.	Formato de autoevaluación institucional diligenciado. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2026 – Formato D02.03.F01 V.5.0 diligenciado. Acta de socialización del PMI con la comunidad educativa.	Ruta de Mejoramiento Institucional – PMI 2026
	Actualización de Carpetas y Comunidad Virtual. Enjambre	Organización y actualización de carpetas físicas y digitales con documentos institucionales vigentes (PEI, Manual de Convivencia, SIEE, PMI, actas, etc.). Verificación del cargue de documentos en la Comunidad Virtual Enjambre, conforme a la Circular N° 52 de 2024. Revisión de la carpeta 9 "Desarrollo Institucional" y cargue de evidencias de las jornadas de compensación.	Carpetas físicas y digitales organizadas y actualizadas. Documentos cargados en Comunidad Virtual Enjambre (carpetas correspondientes). Lista de verificación de documentos actualizados.	Rectoría, Coordinación y Gestión Documental.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Evaluación de las Jornadas y Compromisos Finales	Evaluación del desarrollo de las jornadas de compensación y de la Semana de Desarrollo Institucional. Consolidación de productos y evidencias. Establecimiento de compromisos y responsables para el seguimiento de las tareas pendientes. Socialización de acuerdos finales y pasos a seguir para el reinicio de clases con estudiantes.	Acta de acuerdos y compromisos finales. Consolidado de productos y evidencias de las jornadas.	Gestiones Institucionales
--	---	--	---------------------------

Luego de la presentación, se abrió un espacio de discusión y retroalimentación en el que los docentes realizaron aportes y sugerencias para enriquecer la agenda. Las intervenciones fueron escuchadas y se incorporaron ajustes menores consensuados.

5. Aprobación de la agenda de trabajo por parte del personal docente, directivos docentes y administrativos

Una vez socializada y discutida la agenda de trabajo, se procedió a someter a votación la aprobación del Plan Operativo de Acción (POA) para la Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 30 de marzo y el 5 de abril de 2026.

Resultado de la votación:

- Votos a favor: Unanimidad (todos los asistentes).
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el Plan Operativo de Acción (POA) para la Semana de Desarrollo Institucional 2026, con la agenda de trabajo, los horarios, las actividades, los responsables y los propósitos establecidos en el punto 4 de la presente acta.

6. Propositiones y Varios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular No. 0031 del 13 de febrero de 2026, emitida por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, mediante la cual se establecen los lineamientos para la organización del calendario académico y la jornada laboral del personal administrativo y de servicios generales durante la vigencia 2026, se informa que el personal administrativo y de servicios generales de la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús laborará durante los mismos días establecidos para la compensación de los días de Semana Santa, desarrollando las actividades propias de su cargo conforme a las necesidades institucionales y bajo la coordinación de la Gestión Administrativa, dando cumplimiento a lo estipulado en la citada circular, que establece la obligatoriedad de compensar los días no laborales mediante jornadas de trabajo previamente programadas, garantizando así la continuidad de los procesos administrativos, de mantenimiento, limpieza y organización institucional y las funciones asignadas a cada cargo.

Siendo las 4:00 p.m. se culmina la reunión.



3. ACCIONES – TAREAS - COMPROMISOS

Descripción	Responsables	Fecha Límite
Informar a la Secretaría de Educación Departamental la decisión de los tres (3) sábados seleccionados para compensación, a través del correo calidadeducativasendorte@gmail.com .	Rectoría	20 de febrero de 2026
Presentar la propuesta de POA al Consejo Directivo para su aval mediante acta de acuerdo.	Rectoría	20 de febrero de 2026
Preparar materiales, formatos e instrumentos necesarios para el desarrollo de los talleres de la semana institucional.	Cada Gestión responsable.	28 de febrero de 2026
Garantizar la participación presencial de todos los docentes, directivos y administrativos en las jornadas de los sábados seleccionados (28 feb, 07 mar, 14 mar).	Rectoría	Sábados correspondientes
Registrar la asistencia de todos los participantes en cada jornada de la semana institucional.	Rectoría – Coordinación – Comité de Gestión Documental	Sábados correspondientes
Entrega de documentos Institucionales con los lineamientos y ajustes propuestos.	Cada Gestión	21 de marzo de 2026
Consolidar los productos y evidencias de la semana institucional (actas, listados, fotografías, documentos) y cargarlos en la carpeta 9 "Desarrollo Institucional" de Comunidad Virtual Enjambre.	Rectoría – Comité de Gestión Documental	07 de abril de 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 15431300033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

4. ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Rector Bayona Ascanio Deivi Jesús	
2	Coordinadora Maldonado Obando Yohanna	
3	Ayala Correa Nelly Cecilia	Nelly Cecilia Ayala Correa
4	Ariza Carreño Michel Katyusca	Michel Ariza
5	Celis Mora Diego Armando	Diego Celis Mora
6	Contreras Cristancho Ivonne Marcela	Ivonne Mc
7	Contreras Espitia Juan José	Juan José Contreras
8	Cordero Villamizar Linda Guadalupe	Linda Guadalupe Cordero V.
9	Escalante Albarracín Maribel	Maribel Escalante A.
10	Escalante Molina Ramiro Alfonso	Ramiro A. Escalante M.
11	Gallo Pedraza Carmen Dinora	Carmen Dinora Gallo Pedraza.
12	Galvis Carvajal Carlos Gerardo	
13	Gutiérrez Gélvez Bayron Vladimir	
14	Yáñez Mendoza Edith Yohana	Edith Yohana Yáñez
15	Yáñez Pineda Blanca Cecilia	Blanca Yáñez P.
16	Zapata Cáceres Luis Alberto	
17	Neira Palencia Celina	
18	Parada Ascencio Rosamira	Rosamira Parada Ascencio
19	Parada Manrique María Angélica	María Angélica Parada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO GRAMALOTE
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

20	Pérez Niño José David	<i>Jose David</i>
21	Pita Paredes Ana Lola	<i>Ana Lola Pita Paredes</i>
22	Rojas Duran Jorge Emiro	<i>Jorge Duran</i>
23	Sandoval Ayala Rosa Delia	<i>Rosa Sandoval</i>
24	Villamizar Cote Clara Noelia	<i>Clara Noelia Villamizar Cote</i>
25	Mendoza García Álvaro	<i>Alvaro Mendoza</i>
26	Ballesteros Correa Gladys Marleny	<i>Gladys Ballesteros</i>
27	Hernández Rincón Anyeli Jimena	<i>Anyeli Hernandez</i>
28	Rincón Vargas Bertha Cecilia	<i>Bertha Rincón V.</i>
29	Gloria Stella Ramírez Yáñez	<i>Gloria Stella Ramirez</i>
30	Gloria Sandoval Cañas	<i>Gloria Sandoval Cañas</i>

31. Moreno de Peña Eolalia

5. AUSENTES

NOMBRE	JUSTIFICACION



6. EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN



Proyectó: Gestión Documental

Revisó:

Aprobó

Yohana Maldonado Obando
Coordinadora

Deivi Jesús Bayona Ascario
Rector

Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús